ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO
0 8 ENE 2024
CONTROL
☐A.M. ☑P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 162

LA LIGUA, 0 8 ENE 2024

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES ACTIVIDADES MUNICIPALES.	2.300.-
				TOTAL, A DISMINUIR	**2.300.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
21	04	004	100	PROGRAMA MUNICIPAL APOYO A LA GESTIÓN DE OFICINA AGENCIA DESARROLLO ECONOMICO.	2.300.-
				TOTAL, AUMENTAR	**2.300.-**

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

EXAMINADO
9 ENE 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- **Archivo/**

PPV/HRG/RPE/mpg/dig.-